



- El Consistorio se reúne con asociaciones vecinales

ABC CÓRDOBA - pág:27 :: 24.11.2014



- Varios colectivos defienden en Los Toruños el agua como bien público

DIARIO DE CÁDIZ - pág:26 :: 24.11.2014

**PEÑARROYA-PUEBLONUEVO**

El Consistorio se reúne con asociaciones vecinales

«El equipo de gobierno que presido tiene que escuchar en todo momento las demandas y necesidades de los vecinos». Con estas palabras, la alcaldesa de Peñarroya-Pueblonuevo, María Gil, se refirió ayer a la reunión que mantuvo con representantes de asociaciones vecinales locales. La regidora aprovechó la reunión para darles a conocer los diferentes planes de empleo que se están llevando a cabo en la localidad «y que continuarán a lo largo de estos meses», dijo Gil, además de para entregarles una copia del convenio que el Consistorio ha firmado con la empresa Gestagua para el pago de la deuda contraída con esta entidad. **ABC**





Varios colectivos defienden en Los Toruños el agua como bien público

La ciudad fue escenario del I Foro Andaluz por el Agua, organizado entre otros por 'Apemsa no se vende'

Delegación EL PUERTO

Este fin de semana se celebraba en la Casa de Los Toruños el I Foro Andaluz por el Agua, una iniciativa organizada por la plataforma ciudadana Apemsa no se vende, la Coordinadora del Agua de Jerez, Marea Azul del Sur, Fundación Nueva Cultura del Agua, Red Agua Pública, Ecologistas en Acción, Facua, y Aeopas., en defensa



Las jornadas se celebraron en la Casa de Los Toruños.

del agua como bien público y con una gestión democrática y participativa, sin ánimo de lucro y sujeta a criterios de equidad social.

El evento contó con la celebración de una mesa política en la que participaron representantes regionales del PSOE (Francisco Javier Fernández); Izquierda Unida (Ana García); UPyD (Francisco González) y Podemos (Teresa Rodríguez), quienes comprometieron su apoyo y adhesión al Pacto Social por el Agua de Andalucía, así como el traslado del mismo a sus representantes en cada municipio de Andalucía.

La necesidad de un Pacto Social por el Agua Pública de Andalucía fue expuesta por parte de los representantes de la Red Agua Pública (María Giménez); María del Mar San Narciso (Ecologistas en Acción) y Leandro del Moral (Red Andaluza de la Fundación Nueva Cultura del Agua).



Abastecimiento



- El cambio de redes en el eje de Puerta del Mar acabará con las inundaciones en Almuñécar

IDEAL DE GRANADA - pág:13 :: 24.11.2014

- Expediente de sanción a Linaqua por las facturas emitidas a la Agencia de la Vivienda

IDEAL DE JAÉN - pág:15 :: 24.11.2014



El cambio de redes en el eje de Puerta del Mar acabará con las inundaciones en Almuñécar

M. N.

ALMUÑÉCAR. En pleno centro de Almuñécar, bajo la avenida Juan Carlos I y el Paseo Puerta del Mar, las aguas de lluvia circulan por las mismas redes que las aguas negras, de manera que cuando llueve –y ni siquiera hace falta que sea muy copiosamente– el caudal se desborda y empieza a rebosar por las alcantarillas.

Las calles se inundan y se genera un mal olor y una mala imagen que un municipio turístico como Almuñécar no se podía permitir más.

Acabar con este déficit histórico y con las consiguientes molestias para los vecinos en una zona estratégica de Almuñécar era una prioridad para la Mancomunidad de Municipios que ejecutará de manera inminente la

obra que pondrá fin a años de inundaciones en una zona tan importante de Almuñécar.

El proyecto contempla la renovación de las infraestructuras de alcantarillado y la red de pluviales de la avenida Juan Carlos I y el Paseo Puerta del Mar de Almuñécar, que generaban numerosos problemas por lo obsoleto de los materiales, los diáme-

tros insuficientes y la injerencias de la red de aguas fecales sobre la red de pluviales.

La Mancomunidad, a través de la empresa concesionaria Aguas y Servicios, comenzará este proyecto una vez culmine las obras de la avenida Andalucía, que están ya en su fase final. Así, a principios próximo año –e incluso podrían adelantarse la fecha– las zanjas se trasladarán a las calles Hurtado de Mendoza, Avenida Juan Carlos I, Manila y Paseo Puerta del Mar. El proyecto –que planifica distintas mejoras para las redes en cada punto concreto del trazado, en función de las necesidades– tiene un pre-

supuesto más de millón y medio de euros (1.567.764,32) y un plazo de ejecución siete meses y medio que, probablemente, según fuentes de la Mancomunidad, la empresa también se encargue de recortar.

Como quiera que sea, la obra de renovación de redes es de gran calado, lo que obligará a acometerla por fases para que tenga el mínimo impacto en el tráfico. Las obras son complejas también porque afectan a varias administraciones y compañías privadas, entre las que destacan la compañía de suministro eléctrico, Telefónica, Aguas y Servicios y el propio Ayuntamiento de Almuñécar.





Expediente de sanción a Linaqua por las facturas emitidas a la Agencia de la Vivienda

La Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía recibe desde hace meses los avisos de corte de suministro de agua pese a no ser los beneficiarios del servicios

:: IRENE TÉLLEZ

LINARES. El enfrentamiento abierto entre la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) y la empresa mixta de gestión del agua en Linares, Linaqua, cierra una de las vías iniciadas en los últimos meses por el desacuerdo existente con respecto a la responsabilidad sobre el endeudamiento existente por parte de los inquilinos de las viviendas de propiedad de la Junta de Andalucía en la barriada de Arrayanes. El Servicio Andaluz de Consumo ha abierto un expediente sancionatorio contra la empresa mixta al considerar irregulares las facturas emitidas contra la agencia andaluza.

El pasado mes de abril AVRA denunció ante la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales las «continuas amenazas» de suspensión del suministro del agua que se estaban percibiendo en la delegación jienense de la agencia andaluza pese, según explica su gerente, a carecer de un contrato de suministro con Linaqua. «Esas facturas, que recogían las deudas de algunos inquilinos de las viviendas públicas, se estaban emitiendo a nombre de AVRA, amenazando de corte de suministro si no se realizan los pagos. Ante esto se denunció porque entendimos que la Administración se encontraba en una indefensión frente a una empresa público-privada», explica José Luis Rodríguez, gerente de AVRA en Jaén.

Así, las demandas realizadas por Linaqua a AVRA, por deudas que van



Consumo abre una sanción contra Linaqua por incumplir los derechos de los consumidores. :: ENRIQUE

desde los diez euros a los 4.600 euros y en algunos casos impagadas desde 2008, incumplían un paso administrativo «fundamental»: la comunicación por parte del beneficiario de dicho suministro.

En el informe realizado por el Servicio de Consumo de la Junta de Andalucía, previo al inicio del expediente de sanción, subrayaba la existencia desde principios de año de la existencia de una comunidad de propietarios en los bloques de vivienda afectados, y que por tanto la responsabilidad del pago del suministro era de dicha comunidad, y que, en cualquier caso, para dar agua a esas viviendas «hubo que poner un contador y realizar un contrato de suministro» cuyos beneficiarios son los responsables del pago de la factura y no la Agencia andaluza como propietaria de los inmuebles.

«Este expediente de Consumo, lo que viene a demostrar es que se está dando una falta total en las actuaciones de Linaqua por parte de

la Administración local, que es el 51% de la empresa, que está incumpliendo con los derechos de los consumidores en una cuestión tan básica como es un servicio básico que, por otro lado, debe atender a criterios sociales», puntualiza el responsable provincia de AVRA.

En el Defensor del Pueblo

El expediente de sanción por parte de los Servicios de Consumo de la Junta de Andalucía no es el único organismo que estudia la actitud de Linaqua con respecto a los usuarios del servicio del agua en Linares pues, a raíz de la denuncia realizada por Facua el pasado mes de octubre, ha iniciado una investigación acerca de los cortes de suministro de agua potable llevados a cabo por la empresa mixta concesionaria del servicio en la ciudad, así como por la falta de supuesta falta de la notificación correspondiente para proceder a la renovación periódica de los contadores en domicilios.

«Resultaría conveniente dirigirse al Ayuntamiento de Linares a fin de supervisar el ejercicio por esta administración de las potestades de control, inspección y sanción que el ordenamiento jurídico le reconoce respecto de la prestación del servicio. Asimismo resulta necesario recabar la colaboración de la empresa mixta municipal que presta el servicio de gestión del ciclo integral del agua en la localidad, con objeto de recabar los datos necesarios para poder efectuar una valoración adecuada de la situación», indica el Defensor del Pueblo Andaluz respecto a este conflicto.

Por su parte, desde Linaqua, que inició una vía judicial contra AVRA por las deudas de sus viviendas en Arrayanes, a la vez que acusó a FACUA de difamar sobre sus actuaciones «al actuar siempre cumpliendo rigurosamente con la legislación vigente» confía en que «será la Justicia quien determine si ha existido una actuación irregular».

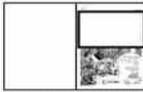


Depuradoras



- Regantes piden formar parte del Pacto por el Agua

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:11 :: 24.11.2014



Regantes piden formar parte del Pacto por el Agua

Ciudad No comprenden como se puede elaborar un acuerdo de este tipo sin contar con las aguas de riego

LOLA GONZÁLEZ
Redacción

Los regantes del Bajo Andarax están muy molestos con el Ayuntamiento de Almería por haber puesto en marcha el denominado como 'Pacto por el Agua' en el que se habla del ciclo integral sin haber contado con ellos, que son desde hace 20 años usuarios de las aguas residuales de la depuradora de la capital tras pasar por su planta de ozonificación.

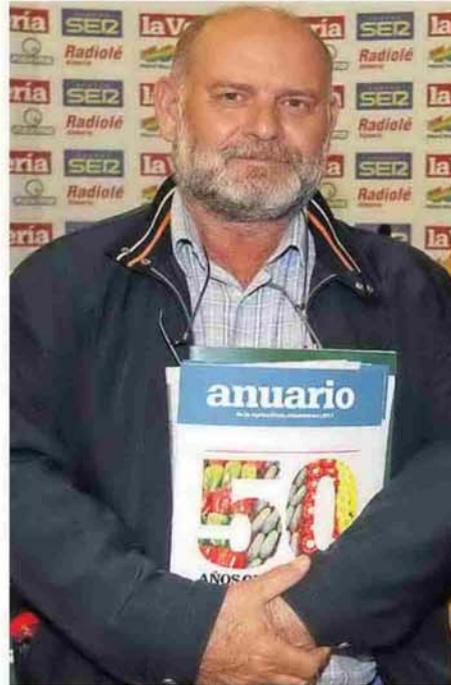
Afirma José Antonio Pérez, presidente de la comu-

nidad de regantes del Bajo Andarax, que ha sido "una sorpresa que se haya elaborado un pacto por el agua con el ciclo integral y que no se cuente con nosotros". Tienen claro que precisamente sobre agua tiene mucho que decir el colectivo de regantes.

Lo cierto es que los problemas entre regantes y Ayuntamiento van más allá de este pacto por el agua, de hecho, así lo reconoce el propio Pérez quien acusa al ente municipal de haber tomado decisiones sobre la balsa con la que cuentan en la barriada de

Costacabana y en la que se van a levantar viviendas de protección oficial por parte de la empresa 'Almería XXI' pero "sin haber buscado antes una solución previa para reubicarnos".

Esta reubicación también depende del futuro de la depuradora de Almería. Y es que, esta EDAR que está actualmente en fase de ampliación por parte de la Junta de Andalucía no va a contar con terciario, es decir, maquinaria para terminar el proceso de depuración de las aguas para poder usarse directa-



JOSÉ ANTONIO PÉREZ, presidente de los regantes. LA VOZ

mente para el riego, y no lo hace por desacuerdos con todas las partes.

Convenio Según explica Pérez, "ya en el convenio firmado en el año 2004, que luego se ratificaba en 2007 y al que se incluía una addenda en 2010, se hablaba de la necesidad de construir un terciario" pero finalmente no se ha incluido en los trabajos. Así, "los regantes hemos llegado a decir que lo hacíamos nosotros ya que podemos solicitar subvenciones para su realización y nos podríamos trasladar a los 15.000 metros cuadrados de suelo que el Ayuntamiento tiene junto a la depuradora dejando así Costacabana". Pero, no se ha aceptado, mientras por otro lado parece que Aqualia también está dispuesta a realizarlo.

En este caos entre quien lo pone en marcha, pasa el tiempo y lo cierto es que las obras, aunque con años de retraso están en marcha pero sin terciario que es una infraestructura vital para que el ciclo integral del agua sea una realidad. Para Pérez es necesario que "el Ayuntamiento y nosotros tenemos que sentarnos a hablar. Estamos abiertos a buscar una solución".

Regantes



- El pantano de Benínar acumula un 66% menos de agua que tenía hace un año

DIARIO DE ALMERÍA - pág:15 :: 24.11.2014



El pantano de Benínar acumula un 66% menos de agua que tenía hace un año

Redacción

El pasado 31 de octubre, el pantano de Benínar tenía unas reservas de agua de 3,4 hectómetros cúbicos, un volumen que representa el 13% de su capacidad real de embalse, y supone un 66% menos que en la misma fecha de año pasado. A finales de octubre el agua embalsada se situó en la

cota 324,30, 0,34 metros menos que a principios de dicho mes.

En octubre, en la zona del pantano, se han registrado 26,5 litros por metro cuadrado de agua de lluvia, mientras que el embalse ha recibido de su cuenca unas aportaciones de casi 307.000 metros cúbicos de agua.

En octubre pasado, el pantano que regula las aguas del Río

Grande ha aportado para el regadío de cultivos de la comarca de Poniente casi 99.000 metros cúbicos.

El pantano de Benínar es uno de los principales proveedores de agua para el municipio de Adra, sobre todo para los regantes de las explotaciones agrarias que pueblan el territorio del término municipal abderitano.



El pantano de Benínar provee de agua a los regantes abderitanos.

DA

